



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Piscinas y otras instalaciones acuáticas

Servicios de control e inspección



Tus retos

Las piscinas, baños termales o parques acuáticos son instalaciones cada vez más habituales en los complejos hoteleros o de ocio. Hay que tener en cuenta que no son solo instalaciones de ocio: son equipamientos importantes, necesarios para que un determinado complejo sea comercialmente competitivo, que requieren del estricto cumplimiento de unos requisitos mínimos de higiene y seguridad.

La seguridad no es solo una cuestión de suerte. El gran número de accidentes en las piscinas demuestra que no es fácil, muchas veces por falta de recursos o personal cualificado, construir y operar estas instalaciones acuáticas con garantías.

Más diversión, más acción, nuevas atracciones y piscinas de mayores tamaños y prestaciones. Nuevas ventajas competitivas, pero también un ahorro de costes, y al mismo tiempo mantener la máxima seguridad. Los requisitos suben continuamente para los operadores y los responsables de las piscinas y parques acuáticos.

Con tantos requisitos es necesaria la presencia de una compañía competente a su lado velando por la seguridad de la instalación. Una empresa que debe ser casi un socio, un partner, con amplio conocimiento y experiencia en todas las cuestiones relacionadas con las inspecciones de seguridad, la disponibilidad y la operativa de su instalación.

Todos los servicios con un mismo proveedor

TÜV SÜD ofrece los siguientes servicios relacionados con las piscinas, baños termales y parques acuáticos:

- Inspecciones exhaustivas periódicas anuales.
- Inspección y valoración de la conformidad de modificaciones y reparaciones críticas.
- Elaboración y revisión de los manuales de operación y mantenimiento de la instalación.
- Formación y mejora del aprendizaje de operadores y mantenedores.
- Auditorías de Mantenimiento.
- Asistencia Técnica, tanto en la fase de proyecto como en la construcción y puesta en marcha de nuevas piscinas, toboganes acuáticos y similares.

Normativa

Nuestras inspecciones están basadas en las siguientes normas:

- **UNE EN 15288:2019:** Piscinas. Requisitos de seguridad para el diseño y funcionamiento.
- **UNE EN 13451: 2018:** Equipamiento para piscinas.
- **UNE EN 1069:2020:** Toboganes Acuáticos. Seguridad e instrucciones de uso.
- **UNE EN 1176: 2018:** Equipamiento de las áreas de juego y superficie.
- Normativa referente a Ensayos No Destructivos en construcciones metálicas y uniones soldadas.

¿Cómo podemos ayudarte?

TÜV SÜD ofrece su colaboración para los servicios de consultoría e inspección de instalaciones acuáticas conforme a los estándares europeos de seguridad, siempre orientados a los objetivos y de acuerdo con la gestión individual de tiempo y presupuesto de cada caso.

En la vanguardia de la tecnología, con un conocimiento profundo sobre las normas y los reglamentos que aplican, le ayudamos a administrar los requisitos técnicos y de seguridad de su instalación mediante:

- Informes de inspección exhaustiva inicial o periódica de piscinas, su equipamiento, toboganes, trampolines e instalaciones auxiliares.
- Identificación de deficiencias conforme a los estándares de seguridad.
- Análisis de riesgos de las instalaciones.
- Toboganes: mediciones de caudal de agua, acelerometrías y test de velocidad.
- Asesoría en modificaciones y reparaciones de elementos críticos de seguridad.
- Consultoría en la operación y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.

Tus ventajas

Gracias a nuestra amplia experiencia, no solo te apoyamos, también te acompañamos en tu recorrido de responsabilidad sobre el tema de la seguridad de la instalación acuática. Porque la prevención es el mejor concepto de seguridad.

Colaborando con TÜV SÜD, conseguirás importantes ventajas:

- Prevenir posibles accidentes y sus consecuencias.
- Maximizar la seguridad aplicando los estándares europeos reconocidos tanto para visitantes como para personal propio.

- Cumplir con las condiciones legales establecidas en cada localidad o Comunidad Autónoma.
- Mejorar la seguridad en las actuaciones de operación y mantenimiento.
- Minimizar el riesgo de responsabilidades de los propietarios de la instalación.
- Garantía de confianza y calidad al trabajar con una empresa de referencia en el sector de las inspecciones de seguridad de este tipo de instalaciones.

¿Por qué TÜV SÜD?

TÜV SÜD cuenta con una dilatada experiencia y profesionales altamente cualificados para el desarrollo de actividades de inspección y auditoría técnica de parques de ocio, áreas de juego, piscinas, parques acuáticos y baños termales. En lo que respecta a la seguridad de estos equipamientos de ocio, se ha posicionado como empresa referente en el mercado español.

TÜV SÜD presta servicios de inspección y asistencia técnica relacionados con la seguridad, la calidad, la operación y el mantenimiento en piscinas y parques acuáticos desde hace más de 15 años, siendo un colaborador habitual de los principales propietarios y operadores de estas instalaciones acuáticas en España.

Además, nuestra empresa matriz, con sede en Múnich, con la que colaboramos habitualmente en proyectos de inspección tanto en España como en Iberoamérica, es la empresa líder a nivel mundial en este sector.

Más valor. Más confianza.

TÜV SÜD es un proveedor de soluciones de alta calidad, seguridad y sostenibilidad especializado en ensayos, inspección, auditoría, consultoría y formación. Con representación en más de 1.000 lugares en el mundo, TÜV SÜD cuenta con acreditaciones en Europa, América, Asia, África y Oriente Medio. Al ofrecer soluciones globales a nuestros clientes, añadimos un valor tangible a las empresas, consumidores y el medio ambiente.

Otros servicios

- Inspección de parques de ocio.
- Inspección de parques acuáticos.
- Inspección de parques de aventura.
- Inspección de áreas de juego, rocódromos, tirolinas y juegos hinchables.